

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMUEBLES Y PREDIOS URBANOS IMPREUR C.A.,
CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los cinco días de marzo del dos mil trece, a las 17h15 en la sede social ubicada en Carchi No. 601 y Quisquis, Edificio Quil-1, 3er piso, se reúnen los accionistas de la Compañía Inmuebles y Predios Urbanos IMPREUR C.A., señores: ING. COM. FRANCISCO HERRERA JURADO, propietario de 6.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, por sus propios derechos por ser propietaria de 6.600 acciones de cuatro centavos de dólar cada una; y en representación del SR. PAUL HERRERA CHANG, propietario de 3.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada un; y el SR. GIANNI HERRERA CHANG, propietario de 3.400 acciones de cuatro centavos de dólar cada una. Por lo que en la presente Junta General se encuentra reunidos la totalidad del capital social, íntegramente suscrito y pagado de la compañía.- Unánimemente se pronuncian y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiestan que están informados del asunto que se va a tratar y se obligan a suscribir el acta al finalizar la sesión.- Instalada la Junta actúa como Presidente el SR. GIANNI HERRERA CHANG, Presidente de la Compañía y como Secretaria de la misma, la Gerente General ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA. Acto seguido y una vez posesionados de sus cargos como Presidente y Secretario de la Junta General de Accionistas se verifica la presencia del ciento por ciento del capital pagado y estando presente se procede a aprobar el único punto del orden del día, que es el siguiente: UNO) APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.- El SR. GIANNI HERRERA CHANG, solicita la palabra y expresa que el movimiento económico y financiero de la compañía en el 2012, está reflejado en los Estados Financieros y que lo pone a consideración de la Sala, los que incluyen el efecto de los ajustes por la adopción de las NIIF- Luego de deliberar al respecto la Sala unánimemente resuelven aprobar los Estados Financieros, en todas sus partes; DOS) APROBAR EL INFORME DEL ADMINISTRADOR: La ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA, toma la palabra para informar sobre la gestión desempeñada como administrador de la Compañía, durante el año 2012, por lo que pone a disposición de la Sala, el Informe anual como Gerente General de la Compañía.- Luego de revisado dicho informe, la Sala por Unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Administrador; TRES) DESTINO DE LOS RESULTADOS: El Ing. Com. Francisco Herrera Jurado, solicita la palabra y mociona que de los resultados se incremente la RESERVA LEGAL, según la Ley; y no repartir utilidades; Moción que es aprobada por unanimidad; y, CUATRO)

24

APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO: El Sr. GIANNI HERRERA CHANG, toma la palabra para informar sobre la opinión del Comisario, por lo que pone a disposición de la Sala, el Informe del Comisario.- Luego de revisado dicho informe, la Sala por Unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes el Informe del Comisario. No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión a las 18h30, procediendo el Secretario a redactar el acta, la misma que leída de principio a fin es suscrita por los socios concurrentes.



GIANNI HERRERA CHANG
Presidente de la Junta


ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA
Gerente General
ING.COM. FRANCISCO HERRERA JURADO
Accionista
ING. COM. MIULIN CHANG DE HERRERA
En representación de
PAUL HERRERA CHANG
Accionista